



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE CHAPINERO
ACTA No 2 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

FECHA: 27 de mayo 2026

HORA: 5:00 pm – 6:15 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Virtual Plataforma Institucional TEMS

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	Rosa Montaña
Sector Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE	Diego Armando Juajibioy Jugibioy
Sector Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Aurora Martínez
Alcaldía Local de Chapinero	Delegada	Marcela López
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Laura Garzón
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegada	Lizet Campos

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Educativo	NO	Consejo Local DRAFE	José David Peralta Cuellar
Sector Población con Discapacidad	NO	Consejo Local DRAFE	Angela Yohana Torres
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	NO	Consejo Local DRAFE	Carlos Arturo Sánchez Arias
Sector Jóvenes	NO	Consejo Local DRAFE	Julián Bohórquez H

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Liliana Ruiz

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 6

No de consejeros Ausentes: 4

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 60 %

Quorum deliberatorio x decisorio x

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.
3. Estrategia 2026 del Consejo Local DRAFE de Chapinero.
4. Recreolab en Chapinero
6. cronograma de reuniones para el 2026
7. Varios (sub-transporte)
8. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

Se da apertura a la sesión Ordinaria del Consejo Local DRAFE Chapinero. Se brinda un saludo general a los consejeros presentes, delegados e invitados.

2. Autorización para realizar la grabación y aprobación del orden del día

Se solicita de manera formal el consentimiento a los asistentes para registrar la sesión mediante medios



audiovisuales, ante lo cual los miembros del consejo otorgaron su autorización por unanimidad, permitiendo así que el registro sirva como base técnica para la elaboración de la presente acta y el seguimiento de los compromisos adquiridos.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

Se encuentran presentes los representantes de Grupos étnicos y sociales, Población con Discapacidad, Juntas de Acción Comunal, Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL y los delegados Alcaldía de Chapinero, Secretaría Cultura, Recreación y Deporte IDRD.

4. Jornada del "Día del Juego"

Esta estrategia busca promover la recreación mediante acciones rápidas y efectivas en el entorno laboral y comunitario:

Está programada para el 11 de junio. Se observó que este día coincide con la inauguración del mundial, lo podría afectar la asistencia si las personas prefieren quedarse en sus casas viendo el evento.

La propuesta consiste en realizar pausas cortas, de uno a tres minutos, donde se comparta algún tipo de juego entre compañeros de trabajo o con la comunidad. No se requiere de mucho tiempo, sino de un momento de integración. Marcela, la referente local, propuso integrar esta jornada dentro de sus pausas activas habituales. Específicamente, planea aprovechar una sesión de actividad física que ya tiene programada para ese día a las 10:00 a.m. para reportar el cumplimiento de la estrategia.

Laura Garzón (SCRD) sugirió que, por ser una estrategia distrital del IDRD, se debería oficiar a la Secretaría de Gobierno para que todas las alcaldías implementen la estrategia de manera uniforme.

5. Estado del Consejo Local DRAFE de Chapinero

El consejo busca superar el retraso administrativo mediante la capacitación de sus nuevos miembros y la implementación de herramientas virtuales que permitan la participación de consejeros que se encuentran fuera del territorio local.

El Estado del Consejo Local DRAFE de Chapinero se encuentra en una etapa crítica de reactivación, con la urgencia de formalizar sus instrumentos de planeación y consolidar la asistencia de sus integrantes.

Existe premura en la aprobación de la Estrategia local, la Secretaría Técnica manifestó que existe una urgencia institucional, ya que el consejo está llegando a mitad de año y es de los pocos que aún no tiene aprobado un Plan de Acción, para este año, el consejo decidió llamar a este plan una "Estrategia", la cual busca definir una acción misión que impacte positivamente a la comunidad, se ha avanzado en una ficha técnica denominada "Cartelera Vivas", trabajada conjuntamente entre la Secretaría Técnica y el presidente del consejo (Carlos), la cual debe ser sometida a votación para su aprobación definitiva.

La participación ha sido uno de los mayores retos para el consejo durante el año 2026, en lo que va del año, solo tres consejeros han participado activamente: Aurora, Diego y Carlos. Sin embargo, la sesión actual fue significativa porque fue la primera vez que coincidieron varios de ellos simultáneamente.

Existen miembros que ingresaron en elecciones atípicas (como la señora Miriam) que no habían tenido participación previa en las sesiones de este año.

Perfil de los consejeros actuales:

Aurora (Asojuntas): Ha estado alejada por ocupaciones en las elecciones de las Juntas de Acción Comunal. Actualmente se encuentra en México y permanecerá allí hasta julio, pero manifestó su firme intención de seguir colaborando de manera virtual.

Diego Armando Juajibioy (Comunidad Indígena): Es un consejero nuevo que expresó tener "todas las ganas de participar" pero reconoció no tener claro el objetivo, la misión ni su rol específico dentro del

DRAFE. Mencionó su compromiso de reciprocidad, ya que ha hecho efectivo el beneficio de las recargas de Transmilenio.

Carlos (Presidente): Aunque no estuvo presente en la última parte de la sesión, ha sido el motor constante en la formulación de la estrategia anual junto con el IDRD.

Para mejorar el estado de la participación y el conocimiento de los miembros, se establecieron los siguientes compromisos:

La Secretaría Técnica enviará por correo electrónico el Reglamento Interno, un resumen de los roles y funciones de los consejeros, la ficha técnica del consejo y el diagnóstico local del sector.

Se programará una reunión virtual de máximo 30 minutos para la segunda semana de junio, con el fin de tomar una decisión ejecutiva sobre la aprobación de la estrategia "Carteleras Vivas".

Se identificó que las 5:30 p.m. es un horario favorable que facilita la conexión de la mayoría de los integrantes.

6. Diagnóstico del sector DRAFE en chapinero.

Este diagnóstico sirvió como base para proponer el objetivo estratégico de 2026, fortalecer la incidencia territorial y la articulación institucional para mejorar la gobernanza y la apropiación comunitaria.

El diagnóstico del sector DRAFE (Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios) en la localidad de Chapinero se realiza anualmente y se guía por las agendas locales para identificar las necesidades del territorio. Según la sesión del consejo, los hallazgos principales se dividen en las siguientes áreas:

1. Gobernanza y Comunicación

La ciudadanía reporta que los procesos administrativos relacionados con el deporte, la cultura y la recreación no son claros.

Se identifica una comunicación institucional fragmentada, lo que dificulta que la información llegue de manera efectiva a los interesados.

2. Infraestructura y Espacio Público

Déficit de grandes parques: Aunque la localidad cuenta con 154 parques, la comunidad percibe como una problemática que solo 3 sean parques estructurantes: el Parque El Virrey, el Parque Sucre y el Parque Uribe, se evidencia el mal estado de los suelos y de los gimnasios al aire libre.

Conflictos de uso: Existen problemas por el uso informal de los espacios públicos y conflictos derivados del ruido en zonas de ciclovía y parques.

Existe una alta rotación y poca continuidad del personal técnico e instructores del IDRD en la localidad.

La necesidad de la población de realizar actividad física desborda la oferta institucional actual.

El sector genera pocos ingresos y empleos, lo que desmotiva la participación ciudadana en estos procesos.

Se ha detectado que en la zona rural y en los barrios de la parte alta de Chapinero (como Bosque Calderón, San Luis y San Isidro) existe un fuerte sentimiento de desconocimiento sobre los programas y ofertas disponibles.

El diagnóstico también destaca iniciativas ciudadanas para mejorar la situación, tales como:

Formalización de talleres recreodeportivos.

Creación de una nueva ciclovía en el sector de Patios.

Implementación de mesas institucionales para unificar la información y mejorar la recepción de la misma por parte de la comunidad.

7. Propuesta "Carteleras Vivas".

La propuesta "Carteleras Vivas" es la acción estratégica central diseñada por el Consejo Local DRAFE de

Chapinero para el año 2026, con el fin de cumplir con la misión de impactar positivamente a la comunidad. Esta iniciativa, desarrollada por el presidente del Consejo, Carlos, en conjunto con la Secretaría Técnica, busca transformar la forma en que se difunde la oferta institucional de deporte, cultura y recreación.

A diferencia de una comunicación estática o meramente informativa, las "Carteleras Vivas" pretenden llevar la oferta en vivo a los barrios. No se trata solo de entregar folletos, sino de mostrar de manera práctica qué se hace en las clases o programas.

La estrategia se enfoca en llegar a los puntos donde la gente se reúne habitualmente en sus barrios, permitiendo que conozcan de primera mano a los referentes y los procesos de inscripción.

Busca que las entidades (como el IDRD, Idartes o la Alcaldía) encuentren en el Consejo DRAFE un canal efectivo para desbordar su oferta y evitar que los recursos y programas se queden sin usuarios por falta de difusión.

El diagnóstico local detectó que en la parte alta de Chapinero (barrios como Bosque Calderón, San Luis y San Isidro) y en la zona rural existe un gran desconocimiento de los programas disponibles. La estrategia busca cerrar brechas y mitigar la percepción de una comunicación institucional fragmentada y trámites poco claros, unificando la información directamente en el territorio.

Como prueba del potencial de esta estrategia, se mencionó una articulación reciente con Idartes. La entidad tenía oferta para siete disciplinas artísticas, pero no lograba convocar personas; tras una actividad corta en un salón comunal donde se mostró (no solo se expuso) en qué consistían las clases, se lograron conformar todos los grupos de formación de manera inmediata.

Rol de las Juntas de Acción Comunal (JAC): La propuesta considera vital el apoyo de los líderes de las JAC para la difusión y facilitación de espacios como los salones comunales.

Se planea realizar al menos dos intervenciones de este tipo en lo que resta del año 2026

8. cierre

El objetivo de la reunión se logró al socializar la propuesta estratégica y reactivar la participación de los consejeros. Siendo las 6:15 P.M. se da por terminada la reunión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se realizará citación a sesión extraordinaria para el próximo 24 de junio 2026.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONEN	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

Enviar correo con Reglamento Interno, resumen de roles y funciones del consejero.	Secretaría Técnica	Inmediato
Compartir por correo la Ficha Técnica de la Estrategia 2026 y el Diagnóstico Local.	Secretaría Técnica	Inmediato
Revisar y analizar los documentos enviados para tomar decisiones ejecutivas.	Consejeros	próxima sesión
Programar sesión extraordinaria virtual (30 min) para aprobación del Plan de Acción.	Secretaría Técnica	Después del 16 de junio

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

Se deja constancia de que durante la presente sesión no se realizó la elección de un presidente ad hoc para la suscripción del acta. En consecuencia, una vez elaborada el acta, se remitió a los consejeros y consejeras asistentes para su revisión y correspondiente suscripción, mediante correo electrónico enviado el 19 de junio de 2026, otorgando el plazo establecido para tal efecto.

A 21 de agosto de 2026, no se ha recibido respuesta, observación, manifestación de oposición al contenido del acta ni la firma por parte de ninguno de los consejeros y consejeras asistentes a la sesión.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 4.1 del Reglamento del Consejo DRAFE de Chapinero, que señala .1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: El acta de reunión será remitida vía correo electrónico con un periodo máximo de ocho (8) días hábiles, Los consejeros podrán proponer las observaciones o comentarios a la misma y con un tiempo de tres (3) días hábiles para tal fin. Agotado estas etapas se procederá a ser firmado por la presidencia y delegado, la presente acta se suscribe únicamente por la Secretaría Técnica, dejando constancia de que el documento fue remitido oportunamente a los participantes para su revisión y suscripción, sin que a la fecha se hayan recibido observaciones, manifestaciones de oposición o firmas por parte de los demás asistentes.

Original firmada

PRESIDENTE

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Lizet Campos

Elaboró: Magda Isabel Nieto Castro.